



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220170010700	Ordinario	Angel Maria Castro Rambal	Incopro S.A.	02/02/2023	Auto Requiere - Para Materializacion De Medida

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abe9e662-634c-4da0-a51e-4ba72b7faec2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190047000	Ordinario	Aydee Elena Molina Amaya	Gold Rh Sas	02/02/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora 10:30 A.M., Del Día Martes 28 De Febrero De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual Continuación De La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del C.P.T. Y De La S.S., La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022, Y Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abe9e662-634c-4da0-a51e-4ba72b7faec2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



08001310501220190012500	Ordinario	Erika Muñoz Amaris	Cooporacion Ips Costa Atlantica	02/02/2023	Auto Requiere - Para Aplicación De Medida De Embargo
08001310501220190029400	Ordinario	Maria Luisa Ortega Escalante	Otrosdemandados , Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	02/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310501220190023100	Ordinario	Ruby Estela Polo De Caballero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/02/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310501220210005500	Ordinario	Vera Judith Santrich De Silva	Administradora De Pensiones Colpensiones	02/02/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos
08001310501220230001400	Tutela	Fanny Vega Pedraza	Carbones Del Cerejon , Administradora De Fondo De Pensiones Colpensiones.-	02/02/2023	Auto Notificación Sentencia - Primero: Concédase El Amparo Constitucional Al Derecho Fundamental De Petición De La Señora Fanny Gladys Vega Pedraza, Dentro De La Acción De Tutela Por Ella Instaurada A Través De

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abe9e662-634c-4da0-a51e-4ba72b7faec2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



Apoderado Judicial,
Vulnerado Por Las
Entidades Administradora
Colombiana De Pensiones-
Colpensiones Y
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
Protección S.A., Por Las
Razones Indicadas En La
Parte Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Ordénese A Las Entidades
Administradora Colombiana
De Pensiones-
Colpensiones Y
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantías
Protección S.A., Para Que,
Dentro De Las Cuarenta Y
Ocho (48) Horas Siguiendo
A La Notificación Del
Presente Proveído,
Respondan De Fondo Y De

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abe9e662-634c-4da0-a51e-4ba72b7faec2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



Forma Congruente La
Petición Presentada Por La
Actora En Fechas 13 De
Julio Y 27 De Octubre De
2022, Respectivamente,
Verificando La Información
De Su Historial Laboral Y
De Cotizaciones Al Sistema
De Pensiones, Y
Notificando La Misma A La
Solicitante, De
Conformidad A Las
Consideraciones
Anotadas.Tercero: Negar,
Por Improcedente, El
Amparo A Los Derechos
Fundamentales A La
Seguridad Social Y Mínimo
Vital Invocados Por La
Señora Fanny Gladys Vega
Pedraza, A Través De
Apoderado Judicial, Dentro
De La Presente Acción De

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abe9e662-634c-4da0-a51e-4ba72b7faec2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



					Tutela.Cuarto: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio De Correo Electrónico A Las Partes.Quinto: Remítase A La H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.
08001310501220230003100	Tutela	Heiffer Villalobos Palomino	Registraduria Nacional Del Estado Civil.-, Heiffer Villalobos Palomino	02/02/2023	Auto Admite - Primero: Admítase La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Heiffervillalobos Palomino, Actuando En Nombre Propio, Contra La Entidadregistraduría Nacional Del Estado Civil, Por La Presunta Vulneración Alos Derechos Fundamentales Al Debido Proceso, Identidad, Salud Y Buen Nombre Desu Menor Hijo.Segundo:

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abe9e662-634c-4da0-a51e-4ba72b7faec2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



Téngase Como Prueba Los Documentos Aportados Por La Accionanteen La Acción De Tutela.Tercero: Requierase A La Accionada Registraduría Nacional Deestado Civil, Para Que Dentro Del Término De Cuarenta Y Ocho (48) Horas,Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De Este Auto, Informe Losmotivos Por Los Cuales No Ha Cumplido Con Los Pedimentos Del Accionante, Sepronuncie Sobre Ellos, Pida Y Aporte Pruebas Que Pretenda Hacer Valer A Su Favor.Se Le Advierte Que, Si Este Informe No Fuere Rendido Dentro Del

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abe9e662-634c-4da0-a51e-4ba72b7faec2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



Plazocorrespondiente, Se
Tendrá Por Ciertos Los
Hechos Y Se Entrará A
Resolver De Plano.Quinto:
Hágasele Saber A Las
Partes Intervinientes En La
Presente
Acciónconstitucional, Que
En Atención A La
Contingencia Que
Atraviesa Nuestro País Por
Lacontención Del Covid 19
Y Las Medidas Adoptadas
Por El Consejo Superior
Yseccional De La
Judicatura, Todas Las
Comunicaciones Que Se
Lleven Sobre Elpresente
Asunto Serán A Través Del
Correo Electrónico, Así
Mismo, Se Le Señala
Quela Notificación De Este
Auto Se Realizará A Los

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abe9e662-634c-4da0-a51e-4ba72b7faec2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



					Correos Indicados En El Acápite Denotificaciones Y En Los Correos Que Registren En Las Respectivas Páginas Web Lasentidades Vinculadas A Esta Tutela.
08001310501220230001900	Tutela	Victor Raul Amortegui Molinares	Universidad Libre., Y Otros Demandados X, Union Temporal Convocatoria Fgn 2021	02/02/2023	Sentencia - Primero: Declárese Improcedente La Acción De Tutela Interpuesta Por Elseñor Víctor Raúl Amortegui Molinares, Contra La Comisión Decarrera Especial De La Fiscalía General De La Nación,Integrantes Ut Convocatoria Fgn 2021 Y Universidad Libre, Deconformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo:

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abe9e662-634c-4da0-a51e-4ba72b7faec2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 14 De Viernes, 3 De Febrero De 2023



				Notifíquese La Presente Providencia Por Medio De Correo Electrónicoa Las Partes.Tercero: Remítase A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventualrevisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 3 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

abe9e662-634c-4da0-a51e-4ba72b7faec2